



Al contestar por favor cite estos datos:

Secretaría General



OFICIOS

Número de Radicado: 1053
Registró: Sandra Sierra Zapata
Número de Folios: 25
correspondencia@canalcapital.gov.co
15/09/2025 14:41:07

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Carrera 59 26-21 CAN

Código Postal: 111321

lineadirecta@policia.gov.co

mebog.ateci-pqr@policia.gov.co

Bogotá D. C.

Asunto: Traslado por competencia de la petición con radicado Bogotá te escucha 4815982025.

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, "*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", me permito trasladar la petición relacionada en el asunto, a fin de que se brinde la respuesta correspondiente dentro de los términos establecidos por la norma.

Es importante precisar que dicha petición fue presentada de manera anónima y no incluye datos de contacto. En ese sentido, y de conformidad con lo establecido por la ley, la respuesta debe ser notificada mediante publicación en los medios institucionales dispuestos para tal fin.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

SONIA CAROLINA RODRÍGUEZ REYES

Auxiliar de relacionamiento con el ciudadano

Anexos: Petición Bogotá te escucha 4815982025 en veinticuatro (24) folios.
200

DETALLE DEL EVENTO 4815982025

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
4815982025	QUEJA	A QUIEN INTERESE: COMO RESIDENTE DEL BARRIO CIUDAD BERNA Y PADRE DE FAMILIA AFECTADO POR LOS DELINCUENTES CALLEJEROS QUE SE TOMAN EL PARQUE URBANIZACION FUCHA CIUDAD BERNA (CARRERA 11 - CALLE 8 SUR) PARA EXPENDER DROGA, ME PERMITO ESCALAR ESTA DENUNCIA A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES POR LA FALTA DE CONTROL Y SEGURIDAD PARA NUESTRA ZONA. HABLANDO CON OTROS VECINOS PREOCUPADOS OBTUVE LAS FOTOS QUE ADJUNTO COMO TESTIMONIO DE LA PRESENCIA DE VENDEDORES Y CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTROS INDIVIDUOS SOSPECHOSOS. DESDE HACE MESES HEMOS PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CAI BERNA Y OTRAS AUTORIDADES LA SITUACION DE INSEGURIDAD QUE OCUPA ESTE SECTOR Y QUE SE VIRALIZA POR TODO EL BARRIO, CUYO MANEJO HA SIDO POBRE E INSUFICIENTE. VELANDO POR EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS, VIVIENDAS, VEHICULOS, NUESTROS ESPACIOS Y NUESTRO BARRIO, NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS SIENDO DESPLAZADOS DE ESTOS ESPACIOS COMUNALES Y PUBLICOS PARA DEJAR ASENTAR EL MICROTRAFICO Y BANDAS DELINCUENCIALES. COMO EJEMPLOS CITO UNOS TESTIMONIOS: UN VECINO FUE INSULTADO Y ESCUPIDO POR UNO DE LOS MALHECHORES AL PEDIRLE QUE SE RETIRARA DE LA ZONA DE NIÑOS Y DEJARA JUGAR A LOS PEQUEÑOS, SIENDO LA REACCION DEL INDIVIDUO AGRESIVA Y AMENAZADORA, POR LO QUE EL VECINO INDIGNADO Y AFANADO POR PROTEGER A LOS NIÑOS, PREFIRIO SALIR EL CON LOS PEQUEÑOS. UNA MUJER PASABA CON SU MERCADO POR EL PARQUE Y AL HACER UNA MUECA DE DISGUSTO POR EL HUMO CARGADO DE DROGA QUE EMANABA UN GRUPO DE DROGADICTOS, LOS JOVENES EMPEZARON A AMEDRENTARLA, UNO DE LOS PERROS QUE JUGABA POR AHI FUE QUIEN LA DEFENDIO LADRANDOLE A ESTOS INDIVIDUOS, QUIENES SE BURLARON ESPANTANDO AL PERRO. LOS ABUELITOS RESIDENTES DEL HOGAR GERIATRICO FRENTE AL PARQUE NO PUEDEN DISFRUTAR DEL AIRE LIBRE Y LA SEGURIDAD, PORQUE LOS DELINCUENTES SE APROPIARON TODA LA ZONA E INTIMIDAN A LOS CUIDADORES. EN EL EDIFICIO DE LA ESQUINA DE LA CALLE 8 SUR DONDE QUEDA UNA LICORERA, LOS VICIOSOS SE ACOMODAN BAJO LA SALIENTE DEL INMUEBLE DONDE VANDALIZAN PAREDES MIENTRAS SE DROGAN, Y AZORAN A LAS FAMILIAS QUE DESDE ALLI LOS DENUNCIAN. ESTOS CASOS SUCEDEN TODOS LOS DIAS Y EN CUALQUIER HORARIO. HACEMOS UN LLAMADO URGENTE A TODAS LAS INSTITUCIONES A CARGO PARA DAR SOLUCION REAL A ESTOS EVENTOS Y GARANTIZARNOS NUESTRA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD. Y SI EL CAI DEL BARRIO NO PUEDE SER EFECTIVO, DEBE IMPLEMENTARSE UN CAI DE APOYO O SATELITE QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DEBIDAS. NO PUEDEN ESPERAR QUE LOS MISMOS CIUDADANOS CONSIGAN VIGILANCIA PARTICULAR PERMANENTE, SE ARMEN O DEFIENDAN POR CUENTA PROPIA, O TENGAN QUE MUDARSE DE VECINDARIO POR DESPLAZAMIENTO FORZADO LOCAL.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA - BOGOTÁ D.C.	CANAL CAPITAL	SECRETARIA GENERAL

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2025-09-15	2025-09-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ	2025-09-14 06:05 PM		2025-09-16 11:59 PM
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación			
Comentario			

Tema

Subtema

Categoría

Unificar Respuesta

No

Proceso de Calidad

Tipo de Trámite

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
No se encontraron registros.				
Mostrando 0 a 0 de 0 registros			Atrás Siguiente	

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Registro exitoso de petición	2025-09-14 18:05:30.086	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros			Atrás Siguiente					

Cancelar

Mapa del sitio

Políticas de privacidad

Términos y condiciones

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Versión: 2.1.1.1 - es























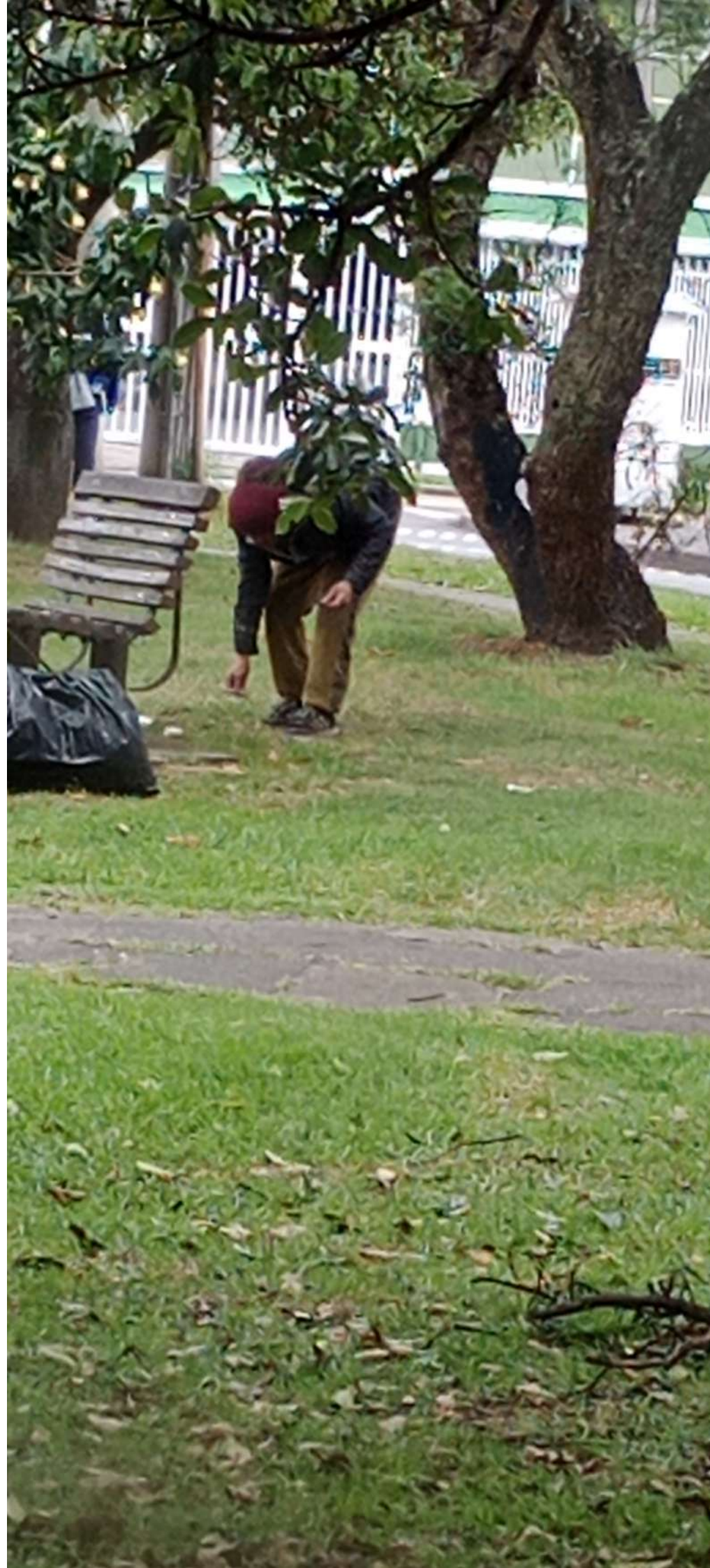


























Oficio 1053 - Traslado por competencia de la petición con radicado Bogotá te escucha 4815982025

1 mensaje

Carolina Rodriguez <carolina.rodriguez@canalcapital.gov.co> 15 de septiembre de 2025, 16:02
Para: INSGE LIDIR <lineadirecta@policia.gov.co>, MEBOG ATECI-PQR <mebog.ateci-pqr@policia.gov.co>, insge.araci-se@policia.gov.co
Cco: Correspondencia Canal Capital <correspondencia@canalcapital.gov.co>

Cordial saludo,

Amablemente remitimos el oficio del asunto mediante el cual damos traslado de la petición con radicado Bogotá te escucha número 4815982025, para que se sirva dar respuesta conforme a los términos establecidos en la ley.

Es importante precisar que dicha petición fue presentada de manera anónima y no incluye datos de contacto. En ese sentido, y de conformidad con lo establecido por la ley, la respuesta debe ser notificada mediante publicación en los medios institucionales dispuestos para tal fin.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,



Sonia Carolina Rodriguez Reyes

Auxiliar de relacionamiento con la ciudadanía

Tel: ☎ 4578300 Ext: 5013

✉ carolina.rodriguez@canalcapital.gov.co



Oficio 1053 - Traslado por competencia de la petición con radicado Bogotá te escucha 4815982025..pdf
4220K